



**CIRCULAR CJCDMX 04/2017**

**TITULARES DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 26-07/2017**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día siete de febrero del año dos mil diecisiete, con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado de conformidad con lo que estatuyen los artículos 195 y 199, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México **determino** hacerles de su conocimiento la existencia del "*Buscador de Folios de Licencias Médicas en la Página Web del Instituto*", habilitado en la página [www.gob.mx/issste](http://www.gob.mx/issste), en el cual se pueden consultar los datos públicos de las licencias médicas que han sido expedidas por el ISSSTE conforme a la normatividad aplicable, así como el estado que éstas guardan: "*expedida, cancelada, extraviada o no localizada*", en el entendido de que en caso de requerir la validación de alguna licencia en particular y de conformidad con lo dispuesto en el "*Manual de Procedimientos de Licencias Médicas y Cuidados Maternos de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos*", dicha petición se deberá tramitar directamente ante la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México a 10 de febrero de 2017

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**

